



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE CIUTADELLA

23250

Judici de Faltes 357/2013

D/D.^a M^a ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 357/2013 se ha dictado la siguiente resolución:

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **23/1/2014 a las 9.00 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por FALTA DE AMENAZAS, en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en CIUTADELLA DE MENORCA el día 31 de Agosto de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

Y para que conste y sirva de citación a juicio a **ALBERT GEORGE OELSCHLAEGEL**, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, extendiendo y firmo el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a dos de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

